

ASPECTOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS

Medios de pago y aspectos financieros

En Hong Kong no hay control de cambios. No existe ninguna restricción para la entrada o repatriación de capital ni para la repatriación de beneficios, dividendos, royalties e intereses. En definitiva, los inversores pueden invertir en Hong Kong a través del mercado de libre cambio y retirar el capital por el mismo sistema.

Propiedad intelectual e industrial

Hong Kong forma parte de la Convención por la que se establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y otros tratados internacionales sobre la propiedad intelectual. Como no es un estado, la aplicación de estos tratados (que sólo admiten como miembros a los estados) ha sido extendida al territorio a través de China. Hong Kong formula su propia política, sus leyes y disposiciones administrativas para la protección de los derechos de propiedad intelectual. Posee registros independientes de marcas de fábrica o de comercio, dibujos y modelos industriales y patentes, y las cuestiones referentes a su otorgamiento y administración y los litigios a su respecto se resuelven dentro del territorio. El sistema de propiedad intelectual de Hong Kong está, por lo tanto, separado del que funciona en el Continente. Los derechos de patente y dibujos y modelos industriales otorgados por la Oficina Estatal de la Propiedad Intelectual de China, y las marcas de fábrica o de comercio registradas ante la Oficina de Marcas de Fábrica o de Comercio de China, no gozan de protección automática en Hong Kong.

Se han introducido pocos cambios en la legislación de Hong Kong sobre propiedad intelectual desde 1998. La legislación de Hong Kong sobre propiedad intelectual fue modificada en 1996 para ponerla en conformidad con el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC). El centro de información de Hong Kong a los efectos de la propiedad intelectual es el Departamento de Propiedad Intelectual de Hong Kong.

A continuación se detalla la legislación sobre propiedad intelectual más relevante de Hong Kong (más información en <http://www.ipd.gov.hk>).

La "Orden sobre propiedad intelectual" (modificaciones diversas) de 2001 introdujo modificaciones que se refieren principalmente al derecho de autor; pero incluyó también una modificación referente a las solicitudes fraccionales de patentes de corto plazo. La modificación establece más precisamente el plazo de presentación.

a) Patentes

Las patentes se rigen por la "Orden sobre patentes", el "Reglamento (general) de patentes" y el "Reglamento de patentes (Disposiciones de Transición)". La protección mediante patente se necesita en Hong Kong para impedir la fabricación,

el uso, la venta o la importación no autorizados de las invenciones. La solicitud de patente efectuada en otro país o en otra región de China no confiere automáticamente protección en Hong Kong.

Una invención es patentable si es nueva y supone una actividad inventiva. Puede obtenerse patente para un producto o procedimiento, cualquiera que sea el lugar en que fue inventado y con independencia de que los productos sean importados o de producción local (artículo 93 de la "Orden sobre patentes"). Los métodos quirúrgicos o terapéuticos para el tratamiento de personas o animales y los métodos de diagnóstico practicados en personas o animales no son patentables (párrafo 4 del artículo 93 de la "Orden sobre patentes"). Las variedades de plantas y animales y los procedimientos esencialmente biológicos para la producción de plantas o animales (que no sean procedimientos microbiológicos o productos de tales procedimientos) no son patentables (párrafo 6 del artículo 93 de la "Orden sobre patentes"); las obtenciones vegetales están protegidas por un sistema sui generis. La "Orden sobre protección" de las obtenciones vegetales (capítulo 490) confiere derechos de dominio privado a las personas que han descubierto o logrado mediante selección obtenciones vegetales. La Orden establece recursos jurídicos contra las infracciones. Para que puedan obtener la protección conforme a la Orden, las obtenciones vegetales deben ser nuevas, distintas, estables y homogéneas.

Existen en Hong Kong dos tipos de patentes: una patente normal y una patente de corto plazo. El otorgamiento de una patente normal se basa en el registro de una patente otorgada por una de las tres oficinas de patentes designadas: la Oficina Estatal de la Propiedad Intelectual de la República Popular China, la Oficina Europea de Patentes y la Oficina de Patentes del Reino Unido (artículo 3 del Aviso sobre Patentes (Designación de Oficinas de Patentes)). La protección otorgada por una patente normal tiene una duración de 20 años a partir de la fecha de presentación (artículo 39 de la "Orden sobre patentes").

Las patentes de corto plazo se otorgan sobre la base de un examen de los aspectos formales de la solicitud; el examen de la patente no se extiende a las cuestiones de fondo referentes a la novedad de la invención y la actividad inventiva. El plazo de duración de la patente de corto plazo es de ocho años contados desde la fecha de presentación, renovables por un período de cuatro años (artículo 126 de la "Orden sobre patentes"). El alcance de la patente de corto plazo no tiene diferencias con el alcance de la patente normal, y puede obtenerse para las mismas materias. Los poseedores de productos y procedimientos de vida comercial breve tienden más a interesarse por una patente de corto plazo que por una patente normal por ser más rápida y menos onerosa. En cambio, la patente normal tiene la ventaja de que su protección es más prolongada (20 años en lugar de 8) y es más fácil imponer su observancia (el titular de una patente de corto plazo tiene que acreditar la validez de la patente en los procedimientos tendientes a la observancia de sus derechos).

El titular de una patente tiene el derecho de impedir que todos los terceros que no tengan su consentimiento importen cualquier producto que sea objeto de la patente. Esto significa que pueden prohibirse todas las importaciones no autorizadas, incluidas las importaciones paralelas. Lo mismo vale para el titular de una patente

de procedimiento, que tiene el derecho de impedir que los terceros utilicen el procedimiento o lo ofrezcan para su utilización en Hong Kong. Cuando un producto ha sido obtenido directamente mediante el procedimiento, el titular puede impedir que los terceros coloquen el producto en el mercado o lo utilicen, importen o almacenen (artículo 73 b) y c) de la "Orden sobre patentes").

La "Orden sobre patentes" establece delitos penales: la falsificación del Registro; la reivindicación sin autorización de derechos de patente; la declaración falsa de que un dibujo o modelo industrial está registrado, o de que se ha solicitado una patente; y el uso indebido del título "Registro de Patentes".

En febrero de 2008 se incorporaron dos modificaciones a la "Orden sobre patentes". Una para el caso de que una invención esté protegida por dos o más patentes. Ante esa situación la Orden resuelve que si el uso de la invención no implica una vulneración de cualquiera de las otras patentes entonces no existe objeción para que puedan coexistir. La otra regula la facultad que el Gobierno de Hong Kong se reserva para importar licencias de productos farmacéuticos cuando se ha declarado un período de extrema urgencia y la industria farmacéutica local no tiene suficiente capacidad (o ninguna) para producir el medicamento en las cantidades necesarias para cubrir la emergencia.

b) Marcas de comercio

El Consejo Legislativo aprobó la "Orden sobre marcas de comercio" (capítulo 559) el 31 de mayo de 2000 (entró en vigor en 2003). No es indispensable que las marcas de comercio se registren para que obtengan protección. Las marcas registradas gozan de protección en virtud de la "Orden sobre marcas de comercio", mientras que las marcas no registradas están protegidas por la Ley Básica.

El procedimiento comienza con la solicitud al Registro de Marcas, éste examinará la petición y formulará, en su caso, las objeciones necesarias en aproximadamente 2 meses desde que recibe la documentación. Tras llegar a un acuerdo sobre las objeciones (si las hubiera) la marca debe ser publicada en el Hong Kong Intellectual Property Journal para que cualquiera pueda conocerla y emitir sus reservas a la misma si considera que vulnera alguna otra marca ya registrada. Tras el proceso de exposición pública se puede proceder al registro de la marca. Todo el proceso suele durar unos 5 meses. El registro de la marca tendrá efecto desde el día en que se presentó la solicitud y extiende su protección durante los 10 años siguientes, pudiendo ser renovado en los 6 meses anteriores a su término por otro período de 10 años.

La "Orden sobre marcas de comercio" prohíbe la utilización de designaciones falsas, marcas falsas y afirmaciones inexactas en la venta o importación de bienes. Con arreglo a la Orden constituye delito falsificar cualquier marca de fábrica o de comercio, utilizarla falsamente o utilizar cualquier marca que se asemeje a una marca de comercio en forma que engañe al comprador, o poseer cualquier equipo, máquina u otro instrumento destinado a falsificar una marca de comercio. También constituye delito importar o exportar, salvo para uso privado, bienes con

designaciones comerciales falsas (por ejemplo, la indicación fraudulenta del lugar de fabricación) o con marcas de comercio falsificadas. Desde el 14 de enero de 2000, los delitos relacionados con la infracción de marcas de comercio y la importación o exportación de mercancías que lleven una marca falsificada (en el marco de la "Orden sobre marcas de comercio") están clasificados entre los delitos incluidos en la "Orden sobre los delitos graves y organizados". Como consecuencia de ello se han fortalecido las facultades de los funcionarios de aduanas, sobre todo cuando se trata de actividades de organizaciones criminales.

c) Derechos de autor

La "Orden sobre derechos de autor", que entró en vigor en 1997, ha tenido tres modificaciones destinadas a reforzar la lucha contra la piratería; la primera de ellas en virtud de la "Orden sobre propiedad intelectual" (modificaciones diversas) de 2001, la segunda por la "Orden sobre derechos de autor" (suspensión de modificaciones) de 2001 y la tercera es la "Enmienda de la Orden sobre derechos de autor" de 2007.

La "Orden sobre derechos de autor" establece una amplia protección para las categorías reconocidas de obras literarias, dramáticas, musicales y artísticas, así como para las grabaciones de sonidos, películas cinematográficas, emisiones de radiodifusión y difusiones por cable, y las obras puestas a disposición del público en Internet. En lo que respecta a las interpretaciones o ejecuciones, los artistas intérpretes o ejecutantes y las personas que han celebrado con ellos contratos de grabación exclusivos tienen derecho a protección. Los programas de ordenador están protegidos en virtud de la legislación sobre derechos de autor. No se requiere ninguna formalidad para obtener la protección del derecho de autor para una obra en Hong Kong. Las obras de autores de cualquier lugar del mundo, y las obras publicadas por primera vez en cualquier lugar del mundo, también obtienen la protección del derecho de autor en Hong Kong.

La protección, con algunas excepciones, tiene una duración de 50 años contados desde la muerte del creador o el final del año en que se realizó la obra. La legislación permite disponer "licencias exclusivas" de modo que el titular del derecho de autor autoriza al licenciataria a ejercer los derechos que de otro modo podría ejercer exclusivamente el titular del derecho de autor.

A partir del 14 de enero de 2000, los delitos relacionados con la realización y comercialización de copias infractoras de obras amparadas por el derecho de autor (con arreglo a la "Orden sobre derecho de autor") han quedado clasificados como delitos correspondientes a la "Orden sobre los delitos graves y organizados". Como consecuencia de ello se han acentuado las facultades de las autoridades para la investigación y la imposición de la observancia.

Para intensificar los esfuerzos de lucha contra la piratería del derecho de autor en el plano de la producción, la R.A.E. de Hong Kong aprobó en 1998 la "Orden sobre prevención de la piratería del derecho de autor" (capítulo 544), destinada a regular la fabricación de discos ópticos en Hong Kong; la fabricación de matrices también se

incluyó en el alcance de la Orden en julio de 2002. Conforme a los artículos 3 y 4 de la Orden, se requiere la obtención de una licencia para fabricar discos ópticos y matrices en Hong Kong en los locales que se especifican en la licencia. Además, todos los discos ópticos y matrices producidos deben estar permanentemente marcados con un único código correspondiente a cada fabricante titular de licencia. Los funcionarios aduaneros están facultados para inspeccionar los locales habilitados sin necesidad de orden judicial. En Hong Kong la sanción máxima por la fabricación de discos ópticos sin licencia es una multa de 500.000 dólares de Hong Kong y una pena de dos años de prisión en la primera condena, y una multa de 1 millón de dólares de Hong Kong y una pena de cuatro años de prisión en las condenas ulteriores. Además, la "Orden sobre propiedad intelectual" (modificaciones diversas) de 2000, que entró en vigor el 1 de abril de 2001, facilita el procesamiento de la piratería lesiva del derecho de autor cometida a escala empresarial por usuarios finales, es decir, empresas que son usuarias finales, como las que producen sus bienes o servicios utilizando copias infractoras de programas de ordenador.

d) Dibujos y modelos industriales

En Hong Kong los dibujos y modelos industriales pueden registrarse con arreglo a la "Orden sobre dibujos y modelos industriales" (1997). Los no registrados pueden obtener protección en virtud de la "Orden sobre derechos de autor". La "Orden sobre dibujos y modelos industriales" permite registrar productos sumamente variados, que incluyen ordenadores, teléfonos, reproductores de discos compactos, textiles, joyas y relojes. El registro de un dibujo o modelo industrial sólo protege la apariencia de los productos; no protege la forma en que funcionan. La protección del funcionamiento de un producto puede obtenerse mediante la legislación sobre patentes (si se cumplen los requisitos de patentabilidad). Los programas de ordenador y los esquemas de trazado (topografías) protegidos no pueden registrarse (artículo 8 del capítulo 522); obtienen su protección mediante la "Orden sobre derechos de autor" y la "Orden sobre los esquemas de trazado (topografías) de los circuitos integrados", respectivamente.

Los titulares de dibujos y modelos industriales registrados tienen el derecho de impedir que los terceros fabriquen, importen, utilicen, vendan o arrienden el producto que utiliza el dibujo o modelo industrial. La protección de los dibujos y modelos industriales registrados puede renovarse por períodos de cinco años hasta un máximo de 25 años. La solicitud de registro de un dibujo o modelo industrial en otro lugar del mundo o en otras partes de China no confiere automáticamente su protección en Hong Kong.

La infracción de un dibujo o modelo industrial no constituye delito penal. Las autoridades consideran que, en general, la protección civil es suficiente. Con arreglo a la "Orden sobre dibujos y modelos industriales" registrados, la falsificación en el registro, la falsa afirmación de que un dibujo o modelo está registrado y el uso indebido del título "Registro de Dibujos y Modelos Industriales" se consideran delitos penales.

Los dibujos y modelos industriales también pueden estar protegidos con arreglo a la "Orden sobre derechos de autor" durante 15 años contados desde la primera comercialización del artículo.

e) Indicaciones geográficas

La "Orden sobre marcas de comercio" permite el registro de indicaciones geográficas como marcas de certificación. Puede invocarse la norma de la Ley Básica sobre la ilicitud de la imitación para proteger las indicaciones geográficas contra su empleo sin la debida autorización.

f) Observancia

Según el informe de 2008 emitido por la Alianza Internacional sobre la Propiedad Intelectual (IIPA, según sus siglas en inglés), Hong Kong continúa su mejora de los mecanismos de protección de la propiedad intelectual. El hecho más significativo acaecido durante los últimos tiempos es la promulgación de la "Enmienda de la orden sobre derechos de autor" (Copyright (Amendment) Ordinance 2009). Si bien la medida es bienvenida por parte de la Alianza, esta considera que ciertos aspectos quedan aún poco protegidos o escasamente desarrollados por la nueva legislación. Tal es el caso de la responsabilidad criminal por el uso de material impreso pirateado (libros y publicaciones), de las medidas de protección para los casos de piratería a través de Internet o de excepciones previstas para el uso de materiales sujetos a derechos de autor cuando son utilizados con fines educativos o por parte de la administración pública.

Por otro lado, recomienda a Hong Kong que, en línea con lo que otros muchos otros países están desarrollando, prevea en su legislación una extensión de 20 años para la protección de los derechos de autor. Asimismo, la Alianza lamenta que el Gobierno de Hong Kong continúe sin proteger el robo de señal de la televisión de pago.

Durante 2007 las incautaciones de medios ópticos alcanzaron la cifra de 1,3 millones de DVD-Rs y CD-Rs, y de 5 millones de DVDs y VCDs. La mayoría de copias ilegales introducidas en territorio hongkonés proceden de China continental y en numerosos casos sólo atraviesan Hong Kong para ser desde ahí distribuidas a otros países. También se han observado notables esfuerzos en la persecución de la piratería de libros, de software de entretenimiento y de videojuegos.

Resolución de conflictos contractuales

En el plano jurisdiccional, Hong Kong cuenta con un sistema judicial independiente con capacidad para pronunciar fallo final no revisable por la República Popular China. Se trata de un estado de derecho, con tradición del Common Law Británico y la existencia de leyes en inglés.

Otra opción es elegir una de las posibilidades no jurisdiccionales de resolución de conflictos:

El arbitraje es una fórmula muy utilizada en Hong Kong, especialmente para la resolución de disputas en construcción, comercio internacional y transporte marítimo.

El régimen de arbitraje se ordena bajo la "Arbitration Ordinance" que establece regímenes separados para el arbitraje local y el internacional. El primero opera según el Common Law y el internacional sigue las reglas de Naciones Unidas (UNCITRAL). Existe una Corte Internacional de Arbitraje en Hong Kong (HKIAC) desde 1985.

Hong Kong es parte de la Convención de Nueva York de 10 de Junio de 1958 de Reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales extranjeros. Como tanto España como China continental son parte de esta convención, sus sentencias arbitrales serán reconocidas en Hong Kong y viceversa por virtud de este acuerdo.

En los últimos años están proliferando otras fórmulas de resolución como la mediación, la conciliación, la adjudicación o la valoración por experto.